



Expediente: 62/16-I4

Carátula: JUAREZ JORGE FABIAN C/ MORENO HECTOR ANTONIO Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - BUSTAMANTE, ANTONIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - TERAN, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

20163838827 - JUAREZ, JORGE FABIAN-ACTOR

20163838827 - DIAZ, ANTONIO CLEMENTE-POR DERECHO PROPIO

20168818786 - MORENO, ANA CAROLINA-DEMANDADO

20168818786 - MORENO, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO

20163838827 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 62/16-I4



H20702634918

JUICIO: JUAREZ JORGE FABIAN c/ MORENO HECTOR ANTONIO Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 62/16-I4

CONCEPCION, 21 de septiembre de 2023.-

Téngase presente lo manifestado y póngase a conocimiento de la parte deudora de los honorarios de los letrados presentantes, la planilla de deuda detallada. Otórguese un plazo de 24 horas a los fines de que la obligada al pago efectúe y acredite el pago total de los montos consignados .- ACC

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.